

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002068030	Fecha de emisión:	25-08-2021	Fecha de aceptación:	27-08-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	Razón social:	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	RUC:	1792385512001	
Nombre del representante legal:	ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO					
Correo electrónico el representante legal:	mesparza@imporfactory.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	mesparza@imporfactory.com.ec			
Teléfono:	0983201543 0991951350 2080900 2338700 2335554					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7415125	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico:	raul.rodriguez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico:	compraspublicasms@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA				
Observación:	ESIMADOS OFERENTE, UNA VEZ ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA, FAVOR COMUNICARSE CON LA INSTITUCIONA PARA COORDINAR LA ENTREGA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PAUL GONZALO
BARROS VEGA

Persona que autoriza

Nombre: MGS. SEBASTIAN
RODRIGUEZ

Máxima Autoridad

Nombre: RAUL SEBASTIAN
RODRIGUEZ PACHECO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009225	<p>DESTAPADOR DE CAÑERIAS LITRO</p> <p>DESTAPADOR DE CAÑERIAS LITRO Marca: SPARZA</p> <p>- Envase y Etiquetado/ Material del Envase: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.</p> <p>ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD</p> <p>- Envase y Etiquetado/ Etiquetado: DE ACUERDO A LA RESOLUCION N. ARCSA-DE-018-2018-JCGO: ETIQUETADO: a) NOMBRE DEL PRODUCTO: DESTAPADOR DE CAÑERIAS b) MARCA: SPARZA c) FORMULA EN COMPOSICION DE PRODUCTO:HIDROXIDO DE POTASIO, OXIDO DE ALQUIL DIMETIL AMINA , EDTA, AGUA d) NOMBRE Y DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE, CUIDAD Y PAIS: FABRICADO POR IMPORFACTORY CIA. LTDA. UBICADO EN AVENIDA GENERAL ENRIQUEZ Y TANICUCHI SANGOLQUI - ECUADOR e) NO APLICA f) CODIGO DE LA NOTIFICACION SANITARIA: NSOH18212-17EC g) FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO: CUMPLE CON ESTA INFORMACION, ESTE PRODUCTO TIENE UNA VIDA UTIL DE 2 AÑOS A PARTIR DE SU ELABORACION h) NUMERO DE LOTE: CUMPLE DEFINIDO POR DOS DIGITOS DEL AÑO EN CURSO, SEGUIDOS DOS DIGITOS DEL MES Y FINALMENTE DOS DIGITOS DEL DIA DE ELABORACION i) CONTENIDO NETO DEL ENVASE: 1 LITRO j) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU AMBITO DE APLICACION: SE UTILIZA PARA DESTAPAR CUALQUIER TIPO DE TUBERIA O DESAGUE k) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO: COLOCAR EL DESTAPADOR DE CAÑERÍAS SPARZA Y DEJAR ACTUAR POR APROX 2 HORAS, VERTER AGUA HIRVIENDO, POSTERIORMENTE DEJAR CORRER ABUNDANTE AGUA. EN CASO DE OBSTRUCCIONES SEVERAS DEJAR ACTUAR EL PRODUCTO POR LO MENOS 12 HORAS l) CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO:MANTENGA EL ENVASE BIEN CERRADO, ALMANECE LEJOS DEL CALOR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO, CONSERVE A UNA TEMPERATURA MENOR A 30°C m) ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES: PUEDE REACCIONAR VIOLENTAMENTE CON ÁCIDOS FUERTES, INHALACIÓN:IRRITANTE SEVERO. LA INHALACIÓN DE POLVO FINO CAUSA IRRITACIÓN Y QUEMADURA DE NARIZ, GARGANTA Y TRACTO RESPIRATORIO SUPERIOR. UNA SEVERA EXPOSICIÓN PUEDE PRODUCIR NEUMONÍA QUÍMICA.INGESTIÓN:OCASIONA QUEMADURAS A LA BOCA, GARGANTA Y ESTÓMAGO. DISMINUYE LA PRESIÓN SANGUÍNEA. LOS EFECTOS PUEDEN APARECER LUEGO DE ALGUNAS HORAS DE LA EXPOSICIÓN.CONTACTO CON LOS OJOS:CAUSA IRRITACIÓN Y SEVERAS QUEMADURAS. EL DAÑO PUEDE SER PERMANENTE. CONTACTO CON LA PIEL:CAUSA IRRITACIÓN A LA PIEL, MANCHAS ROJAS Y PUEDE LLEGAR A SEVERAS QUEMADURAS DEPENDIENDO DE LA EXPOSICIÓN. n) INDICACIONES ESPECIFICAS PARA EL USUARIO: UTILIZAR GUANTES, NO MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS, PRODUCTO ALTAMENTE ALCALINO, CORROSIVO, MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS o) MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS:INHALACIÓN: TRASLADAR AL AIRE FRESCO. SI NO RESPIRA ADMINISTRAR RESPIRACIÓN ARTIFICIAL. SI RESPIRA CON DIFICULTAD SUMINISTRAR OXÍGENO. BUSCAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATAMENTE. CONTACTO CON LA PIEL: LAVAR LA PIEL CON ABUNDANTE AGUA. RETIRAR LA ROPA CONTAMINADA Y LÁVELA CON ABUNDANTE AGUA. NO UTILICE JABÓN. BUSCAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATAMENTE. CONTACTO CON LOS OJOS: LAVAR CON ABUNDANTE AGUA, MÍNIMO DURANTE 15 MINUTOS. LEVANTAR Y SEPARAR LOS PÁRPADOS PARA ASEGURAR LA REMOCIÓN DEL QUÍMICO. SI LA IRRITACIÓN PERSISTE REPETIR EL LAVADO. BUSCAR ATENCIÓN MÉDICA. INGESTIÓN: NO INDUCIR EL VÓMITO. SI SE ENCUENTRA CONSCIENTE DAR A BEBER AGUA INMEDIATAMENTE Y DESPUÉS, UNA TAZA CADA 10 MINUTOS. SI SE ENCUENTRA INCONSCIENTE TRATAR COMO EN EL CASO DE INHALACIÓN. BUSCAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATAMENTE. INFORMACION PARA EL MÉDICO: EN CASO DE EMERGENCIA ENTREGAR AL MÉDICO ESTE DOCUMENTE JUNTO CON EL ENVASE CONTENEDOR DEL PRODUCTO. p) PICTOGRAMA DE SEGURIDAD: SI CUMPLE</p>	30	0,9850	0,0000	29,5500	12,0000	33,0960	530805

<ul style="list-style-type: none"> - Fabricante: IMPORFACTORY CIA. LTDA. - Normativa Sanitaria: CUMPLE CON LA RESOLUCION No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: 1 LITRO - Propiedades Físico-Químicas/ Color: INCOLORO - Propiedades Físico-Químicas/ Densidad: 1,05 g/ml - Propiedades Físico-Químicas/ Estado físico: LIQUIDO - Propiedades Físico-Químicas/ Inflamabilidad: NO ES INFLAMABLE - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: HIDROXIDO DE POTASIO - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: CARACTERISTICO - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: TENSOACTIVO, QUELANTE - Propiedades Físico-Químicas/ pH: 13 - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA - Usos: DESTAPA CAÑERIAS, DESAGUES LAVAVOS, SANITARIOS, TUBERIAS EN GENERAL POR SU ALTA ALCALINIDAD, DESTRUYE MATERIALES DE OBSTRUCCIÓN COMO SON GRASAS, RESIDUOS DE JABÓN, PELOS, ENTRE OTROS. (USO INDUSTRIAL) 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	29,5500
Impuesto al valor agregado (12%)	3,5460
Total	33,0960

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	33,0960

Fecha de Impresión: jueves 2 de septiembre de 2021, 09:02:24